

**8 Marzo**

**Día Internacional de las Mujeres**



Promueve: Consejería de la Presidencia  
Instituto Asturiano de la Mujer

Edita: Consejería de la Presidencia  
Instituto Asturiano de la Mujer

Distribuye: Instituto Asturiano de la Mujer

Textos: Instituto Asturiano de la Mujer

Diseño y maquetación: ©Forma 02

Imprime: Narcea

ISBN: 84-607-4157-5

Depósito Legal: As-278-2002

## Presentación

EN ESTAS páginas el [Instituto Asturiano de la Mujer](#) te propone una unidad didáctica de indagación y reflexión sobre el *8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres*. Quizá pienses que esto es un rollo y que ya tienes bastantes unidades didácticas, temas, lecciones, asignaturas, deberes, actividades, ejercicios... ¡Y no sé cuántas cosas más! que vienen a complicar tu vida como estudiante para que ahora te presentemos esta unidad didáctica, otra más. Quizá pienses también que hablar en clase del *Día Internacional de las Mujeres* no es necesario.

Pero sin duda olvidas algunas cuestiones que es importante tener siempre presentes. Algunas de ellas tienen que ver con la vida y con el mundo, con cómo son, pero también con por qué son así ahora. Otras tienen que ver contigo que seguro que tienes sueños e ideas de futuro, que te gustaría que tu vida fuera de una manera y no de otra. Únelo todo: ¿no quieres para ti un mundo que te reconozca, que te permita vivir como quieres y eres, que valore lo que haces, que te tenga en cuenta, que no te maltrate, que no te oculte ante el resto de las personas, que te permita vivir tu vida, ser responsable de ella?, y ¿no quieres esto también para tus amigas y amigos, para las personas que quieres, para tu familia?

Eso mismo es lo que queremos las mujeres, como colectivo e individualmente: reconocimiento, participación, valorización, libertad, autonomía, respeto, igualdad... No basta con decir que la igualdad existe cuando el punto de partida, la historia que nos conforma como personas y sociedades, ha primado a los unos sobre las otras. Mira tus libros de Historia, de Literatura, de Ciencias..., repasa una unidad y dime si están por igual los hombres y las mujeres.

Esta unidad didáctica la ha hecho el [Instituto Asturiano de la Mujer](#), un organismo de igualdad, en concreto el organismo de igualdad del Gobierno del Principado de Asturias. Como te puedes imaginar lo que persigue es la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Decir esto equivale a decir que la igualdad es una realidad pendiente que tenemos que construir desde la conciencia de lo que ha sido nuestra historia y desde la reivindicación del papel que las mujeres han jugado, juegan y deben jugar en el mundo.

La igualdad real entre hombres y mujeres significa que unas y otros puedan elegir su forma de participar en la sociedad y la manera de vivir sin las limitaciones impuestas por los estereotipos y papeles que la sociedad nos fija por haber nacido hombres y mujeres.

Para ello es necesario que revisemos la historia conocida, que nos planteemos cómo ha sido contada, que introduzcamos en ella la mirada de las mujeres y recuperemos sus aportaciones, su presencia. Por eso en esta unidad te proponemos acercarnos al *8 de marzo, al Día Internacional de las Mujeres* para oír las reivindicaciones de las mujeres.

## 8 de Marzo: Día Internacional de las Mujeres

### ***Días Internacionales: cuáles son, qué son, por qué, cómo llegan a ser días internacionales...***

Seguramente conoces o has celebrado en tu centro distintos días internacionales, vamos a intentar ahora saber qué significa realmente ser un día internacional, cuáles son, por qué y cómo llegan a serlo.

Por parejas, rellenad este cuadro (haced una lista que incluya todos los días que conozcáis aunque no haya suficientes *filas* en la tabla o aunque os falte algún dato):

Día Internacional de... (nombre)	Cuándo (fecha de celebración)	Qué se celebra

Entre toda la clase vais a hacer un listado común. Podéis escribir en el encerado todos los días internacionales que habéis recordado en la actividad anterior.

Empezad escribiendo únicamente el nombre del día y la fecha de celebración. Por ejemplo:

***Día Internacional de las mujeres, 8 de marzo***

Completad el listado anterior indicando qué se celebra en esos días. Intentad resumirlo en una frase corta que sintetice lo aportado por toda la clase.

Día Internacional de... (nombre)	Cuándo (fecha de celebración)	Qué se celebra

En grupos de 4 personas vais a abordar las cuestiones que os proponemos. Elaborad un breve texto que recoja vuestras ideas al respecto. Cada grupo contará con una persona portavoz, quien expondrá al resto de la clase las conclusiones a las que habéis llegado. Finalmente, toda la clase, con la colaboración de vuestra profesora o vuestro profesor, analizará las distintas aportaciones para llegar a una respuesta común.

**¿Por qué se celebran estos días?** (Tened en cuenta que no se trata ahora de saber por qué cada uno de estos días se celebra en un día concreto, sino de saber qué razón hay para celebrar ese día. En definitiva, no se trata de saber por qué el día 8 de marzo es el día concreto en el que se celebra el Día Internacional de las Mujeres, sino por qué celebramos un **Día Internacional de las Mujeres**, etc.).

---

---

---

---

**¿Qué significa aquí la palabra *celebración*?** jolgorio, fiesta, reivindicación, recordatorio...

---

**¿Quién o qué organismo o institución decide que hay que celebrar un día internacional para un tema concreto?, ¿cuál es el proceso que se sigue para declarar un día como día internacional?**

---

---

---

---

---

---

**¿Qué importancia puede tener que un día concreto sea declarado *día internacional de...*? ¿es importante o es meramente anecdótico?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



La ONU ha establecido aproximadamente unos  *cincuenta* días internacionales con los que se quiere llamar la atención, denunciar e implicar a los países en determinadas situaciones que se consideran especialmente relevantes para la humanidad y el mundo. En esta dirección de internet puedes encontrar el listado completo <http://www.onu.org/Agenda/dias1.htm>.

Entre todos ellos hay dos específicamente dedicados a las mujeres:

**El 8 de marzo, *Día Internacional de las Mujeres***

**El 25 de noviembre, *día contra la violencia hacia las mujeres***

En esta unidad didáctica nos acercaremos a la primera de estas fechas, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. En posteriores unidades indagaremos y profundizaremos en otros aspectos relacionados con las mujeres: su historia, sus problemas, su presencia y representación en el mundo, etc. Fíjate que la propuesta que te hacemos supone que los temas y cuestiones que vamos a tratar no están presentes en los libros de texto y sin embargo son importantes y por eso es necesario trabajarlos en los centros escolares. Con estas unidades didácticas queremos sacar a la luz las desigualdades que ha habido históricamente y que aún hoy persisten entre hombres y mujeres, así como contribuir a la recuperación y visibilización de la historia de las mujeres. Paralelamente intentamos que sean un documento para la indagación, la reflexión y la discusión sobre la igualdad y la desigualdad que entre los hombres y mujeres hay en nuestro mundo actual.

## ***Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo***

Ya sabes que los días internacionales se fijan por la ONU para recordar una situación especialmente preocupante que exige la toma de conciencia y la acción de los distintos países para cambiarla. Con esta declaración se intenta implicar al mayor número posible de países para que trabajen y desarrollen políticas que permitan el cambio en la dirección deseada. Vamos a ir concretando esta información general en el día que nos ocupa, el **8 de marzo**.

Lee el siguiente texto:

### **«Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional (8 de marzo)**

*El 16 de diciembre de 1977 la Asamblea General invitó a todos los Estados a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Se exhortó a los Estados a que continuaran contribuyendo a crear condiciones favorables para la eliminación de la discriminación contra la mujer y para su plena participación en el proceso de desarrollo social (resolución 32/142). Esa decisión se adoptó con motivo del Año Internacional de la Mujer (1975) y del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), ambos proclamados por la Asamblea.*

*En 1975, Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas comenzaron a observar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). En su mensaje del Día el 8 de marzo de 1996, el Secretario General dijo: “Aunemos nuestros esfuerzos para poner fin a la discriminación por motivos de género, cuandoquiera y dondequiera que ésta ocurra. Es preciso que toda la humanidad... tenga plenas facultades para aportar su contribución al desarrollo de la sociedad y el adelanto de la civilización.”*

*<http://www.onu.org/Agenda/dias/mujer.htm#Dermujer>»*

Por parejas, y teniendo en cuenta lo leído en el texto anterior, discutid sobre las siguientes cuestiones:  
¿Por qué hay un día internacional dedicado a las mujeres? .....

¿Qué se pretende conseguir con este día internacional? .....

En el texto se hace referencia a diversas fechas especialmente dedicadas a las mujeres. Haced una cronología con ellas.

En el texto se menciona la resolución 32/142, ¿sabéis lo que es una resolución? El documento número I del apartado de ANEXOS es una resolución de las Naciones Unidas. Volved a consultarlo y buscad la palabra *resolución* en el diccionario. Observad que se designa con números. Quizá conozcáis a alguna persona que haya estudiado Derecho o en vuestro centro haya profesores o profesoras de alguna rama del Derecho, preguntadles cómo se lee, cómo se dice y qué significan esos números.

Sería muy interesante que pudiéramos leer esta resolución 32/142. Al ser un documento de la ONU, lo mejor será pedirselo a este organismo internacional directamente. En grupos de cuatro personas, redactad una carta en la que solicitéis el envío de esta resolución o información sobre cómo acceder a ella. Explicad para qué y por qué la queréis. Partiendo de los distintos borradores hechos, redactad una carta de toda la clase que podáis enviar a la ONU. Ahora sólo falta saber la dirección, es muy probable que en tu centro haya una aula de informática con conexión a Internet y ordenadores en la biblioteca escolar que podáis utilizar para buscar esta dirección. Recordad que hay una oficina de la ONU en Madrid.

### **¿Por qué el 8 de marzo es el Día internacional de las mujeres?**

La declaración de una fecha concreta, un día determinado, como día internacional de... suele responder a una razón específica. Seguramente en ese día concreto sucedió *algo* que tiene que ver con el tema que se quiere celebrar, recordar y reivindicar. Con este apartado pretendemos descubrir por qué el 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres y no lo es otro día.

Lee el siguiente texto:

*«El nacimiento del Día Internacional de la Mujer, contrariamente a lo que se creía en todos los foros, no radica en un acontecimiento aislado, sobre el que ni tan siquiera existía consenso entre la historiografía norteamericana y la española, sino que ha de encuadrarse en un contexto histórico e ideológico mucho más amplio. Ambas tradiciones historiográficas habían llegado a crear sendos mitos, situando, en el caso de la estadounidense, el nacimiento del 8 de marzo en una manifestación de las obreras del sector textil neoyorquino acaecida en ese día del año 1857, según unas versiones, y según otras, del año 1908, y en el caso de la española, situándolo en un incendio de una fábrica textil ocurrido en las mismas fechas y en la misma ciudad, en el que habían perecido gran número de obreras. Ambos acontecimientos, por separado, sin ligarlos al Día Internacional de la Mujer, ocurrieron realmente, aunque en fechas diferentes a las tradicionalmente aceptadas.(...)»*

*El antecedente del 8 de Marzo fue la celebración por parte del Partido Socialista Americano del Woman's Day el último domingo de febrero desde el año 1909, día dedicado exclusivamente a la reivindicación de los derechos de las mujeres, entre los cuales, el más importante era el derecho al sufragio. (...)*

*La decisión de convertir esa celebración en una festividad internacional corrió a cargo de Clara Zetkin, líder del movimiento internacional de mujeres socialistas hasta el estallido de la I Guerra Mundial. (...)*

*(...) el Día Internacional de la Mujer, se debe a que ese día de 1917 las mujeres rusas se amotinaron ante la falta de alimentos, dando inicio al proceso revolucionario que acabaría en el mes de octubre de ese mismo año. (...)*»

(Textos extraídos de ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL. *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945*. Oviedo: Ed. KRK, Colección Alternativas, 2000.)

**En este texto se dan muchas informaciones acerca del origen del 8 de marzo. Hemos entresacado dos frases que ofrecen una información relevante a la hora de interpretar el texto. Léelas con suma atención y piensa qué pueden significar, qué implican.**

**contrariamente a lo que se creía en todos los foros**

**habían llegado a crear sendos mitos**

**Sitúa estas dos frases en el texto (subráyalas) y vuelve a leer lo que dice el párrafo en el que se insertan. Se relacionan dos acontecimientos históricos distintos con la fecha del 8 de marzo. ¿Qué dos acontecimientos? ¿Cada uno de estos acontecimientos históricos, para quién ocurrieron un 8 de marzo? Y ¿de qué fueron origen?**

**Acontecimientos** .....

.....

**Para quién ocurrieron** .....

.....

**A qué dieron origen** .....

.....

**Lee la frase con la que se cierra el párrafo que estamos analizando. ¿Qué nos quiere decir la autora de este texto con esta frase?**

.....

.....

.....

.....

.....

Resume en una línea como máximo este primer párrafo.

Leed en voz alta vuestro resumen, escribid todas las propuestas en el encerado y entre toda la clase decidid cuál de todas ellas lo sintetiza mejor.

Vuelve a releer el texto desde el segundo párrafo y hasta el final. En torno a estas dos palabras *antecedente* y *comienzo*, haz un breve esquema de esta segunda parte del texto.

**Antecedente**

**Comienzo**

.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Finalmente escribe un resumen de este texto.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Lee ahora el siguiente artículo publicado en *El Mundo* el 8 de marzo de 1996.



¿Qué crees que quiere decir Irene Lozano autora de este artículo con la frase: «una fecha para recordar a las protagonistas de una lucha, aún inconclusa, por la libertad»?

---

---

¿Te has fijado que este día recibe diversas denominaciones en los distintos textos leídos? ¿Qué nombres?

---

---

Como te puedes imaginar, esta unidad está pensada para hacerla en el mes de marzo, la semana del 8 de marzo, el 8 de marzo. En este día, los periódicos y todos los medios de comunicación en general *hablan* del **8 de marzo**. Resultará interesante hacer un rastreo por la prensa escrita para ver qué dicen sobre este día..

#### Confección de un dossier de prensa.

Entre toda la clase, **haced un listado de todos los periódicos de información general nacionales, regionales y locales que conozcáis. incluid en vuestro rastreo los *magazines* de fin de semana. Escribidlo en el encerado. Haced grupos de 4 ó 6 personas. Cada grupo revisará al menos 4 periódicos diferentes. Te sugerimos cuatro formas para acceder a la prensa de este día:**

- Los periódicos que podáis tener en vuestras casas
- Biblioteca pública y Casas de Cultura
- Biblioteca escolar
- Ediciones digitalizadas de los periódicos (internet)

Seguid las siguientes pautas para la confección del dossier:

En la primera página señalad los periódicos en los que habéis encontrado noticias o artículos sobre el **8 de marzo**.

En segundo lugar, poned el título (recorte o fotocopia) de las noticias y artículos que encontréis sobre este día. Indicad el periódico de procedencia y la página en la que puede leerse esa noticia dentro del dossier.

En tercer lugar, los artículos completos. Al final del mismo hay que indicar el periódico y la fecha de publicación.

## Siglo XXI: La hora de la mujer

*Los expertos auguran que en el próximo milenio se alcanzará la igualdad real con los hombres*

Completad este dossier con un trabajo sobre los artículos recopilados: número de artículos, clasificación de los mismos (qué cuentan sobre el **8 de marzo**, género periodístico utilizado), tipo de informaciones que dan, extensión, página en la que aparecen, tratamiento de la información, etc.

Seguramente en este rastreo por la prensa os hayáis encontrado referencias e informaciones sobre los distintos actos realizados para celebrar este día. Recordad que el **8 de marzo** es un *día internacional* y que por ello tiene carácter institucional. Buscad información sobre los actos realizados en el ámbito local y autonómico. Algunas pistas para ayudaros a recabar esta información:

Ámbito local: Casas de Cultura, Concejalías de la Mujer, Agentes de Igualdad de Oportunidades, Casas de Encuentro de Mujeres.

Ámbito Autonómico: Instituto Asturiano de la Mujer. Si nos escribes un correo electrónico, te enviaremos toda la información: [inmujer@princast.es](mailto:inmujer@princast.es). De todos modos, seguro que hay algún folleto y algún cartel de este día en tu centro. ¡Por cierto!, ¿sabes lo que es un Instituto de la Mujer? Vuelve a leer la presentación de esta unidad.

Tras las distintas actividades hechas hasta ahora, ya puedes escribir un texto en el que expliques brevemente qué es el 8 de marzo.

---

---

---

---

---

---

---

---

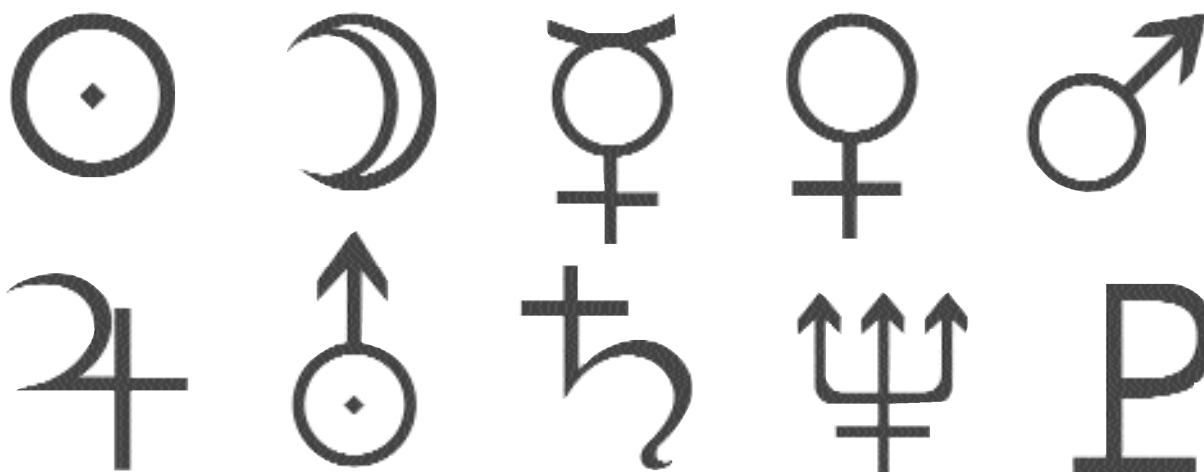
---

---

### ***Sobre símbolos y signos: apuntes breves***

Mira tu carpeta. Seguro que en ella has puesto pegatinas, fotos de revistas.... Seguro que están ahí porque te recuerdan algo, te gustan y, en definitiva, porque tienen un significado especial. Algunas son realmente un signo o un símbolo. Muchas veces utilizamos estas dos palabras como sinónimas, aunque no significan lo mismo, pero no pretendemos aquí establecer una clara distinción semántica, sino simplemente tener claro que colores, objetos y personas pueden acabar representando una idea.

Fíjate en los siguientes símbolos



Entre ellos hay uno que representa a las mujeres y otro a los hombres. ¿Sabes cuáles son? Cópialos aquí.  
(una pista: el símbolo de las mujeres ha aparecido ya en estas páginas.)

Estos símbolos proceden de la Astrología y representaban los diez planetas (incluidos el sol —estrella— y la luna —satélite—). ¿Recuerdas el nombre de los planetas (8)? Escríbelos aquí.

.....

.....

.....

¿A qué planetas crees tú que se refieren estos dos símbolos?



Fíjate que los propios nombres de los planetas tienen un significado especial pues son nombres de dioses mitológicos, con una fuerte carga simbólica y con una idea muy estereotipada de lo que es ser mujer y ser hombre.

¿Qué representan este dios y esta diosa de la mitología latina?

¿Crees que estos rasgos realmente representan lo que es ser hombre y mujer? Escribe una breve redacción en la que expliques qué es para ti ser hombre y ser mujer.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Escribe que es para ti lo mejor de ser una mujer.

Escribe que es para ti lo mejor de ser un hombre.

Escribe que es para ti lo peor de ser una mujer.

Escribe que es para ti lo peor de ser un hombre.

Ahora discutid en clase qué es ser mujer y qué es ser hombre ( si es parecido, lo mismo, totalmente distinto, si es más fácil ser... y más difícil ser..., etc.)

Ya sabemos que existe un símbolo que representa a las mujeres.

Este símbolo te lo puedes encontrar en múltiples lugares: reuniones de mujeres, incorporado a logos de asociaciones de mujeres, webs de mujeres, pancartas, etc. Es un símbolo que no sólo representa a las mujeres sino también sus luchas por conseguir la igualdad; de ahí que sea utilizado por los grupos feministas.

Otro símbolo relacionado con las mujeres es un color. ¿Sabes cuál es? Sólo tienes que fijarte en estas páginas..., seguro, seguro que hay alguna pista. ....

Hagamos una prueba de color: mezcla el rosa y el azul. ¿Qué color obtienes? .....

¿Sabes por qué el lila es el color que simboliza a las mujeres? Una posible explicación la tienes en la actividad anterior. **Juega con los estereotipos de los colores, ¿qué representa cada uno de ellos?**

Rosa

Azul

.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Respecto a por qué el color lila representa a las mujeres hay dos teorías. La primera de ellas parte de la mezcla de colores vista en las actividades anteriores (rosa y azul) y de los valores con los que se asocian: rosa=niña, azul=niño. El lila representa la superación y el rechazo de una sociedad sexista que ha traído consigo una sociedad desigual para mujeres y hombres, puesto que las esferas de la vida, las ocupaciones, trabajos, diversiones, posición, etc en las que estaban presentes unos y otras vienen condicionados por ser chico o chica o, mejor dicho, por lo que la sociedad dice que es ser chico o chica y no por causas *naturales*. Por esto el color lila se identifica fundamentalmente con el feminismo.

La segunda de estas teorías sobre el color lila como símbolo del movimiento feminista y de las luchas de las mujeres señala que éste era el color de las camisolas del uniforme que llevaban las trabajadoras de la fábrica del textil de Nueva York en la que la *leyenda* sobre el **8 de marzo** tuvo su origen. En este caso, el color es un homenaje y un recuerdo a estas mujeres y a su lucha que simboliza la lucha del movimiento de mujeres.

## **Cuestiones imprescindibles de lenguaje**

El lenguaje es muy importante porque muestra cómo entendemos el mundo, qué pensamos del mundo. La lengua que aprendemos en la niñez nos enseña una manera de ver e interpretar la realidad. Por lo tanto, es necesario reflexionar desde esta perspectiva sobre el propio lenguaje, sus palabras y los valores que encierra. El lenguaje no es neutro. En este apartado os proponemos reflexionar sobre algunas palabras (pocas), sobre su significado y cómo se las interpreta.

Aquí tienes dos definiciones que se corresponden con feminismo y machismo, dos de las tres palabras sobre las que te proponemos reflexionar. Relaciónalas con la palabra correspondiente.

–Actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres. (DRAE, 22ª ed.)

–Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres. (DRAE, 22ª ed)

**Explica estos dos conceptos (feminismo y machismo) con tus palabras.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿Te parece justo un movimiento o ideología que pretenda que un grupo de personas sea igual, tenga los mismos derechos, que otro grupo distinto de personas?**

**Leyendo las dos definiciones anteriores ¿crees que se puede decir que el feminismo pretende lo mismo que el machismo: una sociedad sexista y desigual, en el que las mujeres tengan más derechos y oportunidades que los hombres? Justifica tu contestación.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Plantea tu opinión al resto de la clase y discutid sobre el tema.**

**¿Conoces la palabra *hembrismo*? ¿A qué te suena?**

---

---

---

Esta es una palabra difícil de encontrar en los diccionarios no especializados y que se utiliza dentro del mundo del feminismo. Se usa como antónima de machismo, por lo que si quisiéramos definirla al estilo del Diccionario de la Lengua Española.(DRAE), tendríamos lo siguiente:

Actitud de prepotencia de las mujeres respecto a los varones.

**Utiliza la explicación que sobre el machismo has escrito para dar una explicación paralela a la palabra *hembrismo*.**

---

---

---

Para terminar

Hasta ahora hemos visto qué es el Día Internacional de las Mujeres, cuándo se celebra y por qué se celebra el 8 de marzo. También nos hemos acercado a algunos símbolos que se refieren a las mujeres y al feminismo y hemos reflexionado sobre algunas palabras. Y seguro, seguro que a lo largo de esta unidad didáctica, algunas personas han pensado y dicho en alto que todo esto de la desigualdad de las mujeres es mentira, que ya somos iguales hombres y mujeres, que por qué no hay un día de los hombres y otras cosas similares.

La respuesta es muy sencilla: porque todavía hay desigualdades. Es cierto que la situación de las mujeres ha cambiado mucho, que las cosas ya no son lo que eran, que las mujeres ya nos hemos incorporado al mundo del trabajo y un montón de cosas más; pero el hecho de haber avanzado no significa que se haya conseguido la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres ni que nuestra sociedad sea ya una sociedad no sexista.

**Haced un debate sobre esta cuestión.** Pero para que no sea un *totum revolutum* (o sea, un follón). Reflexionad antes sobre estas cuestiones: qué tareas domésticas hago yo en casa, quién las hace, qué podría hacer yo, por qué las hago o no las hago; por qué si realmente ya somos iguales, los distintos gobiernos y países se empeñan en celebrar un día como éste, qué pasa con las mujeres de Afganistán o con todas las mujeres maltratadas por sus compañeros o esposos, por qué hay más hombres trabajando que mujeres, qué tipo de trabajos realizan las mujeres y en qué trabajan los hombres, a qué se deben todas estas cosas y un largo etc.

Profundizaremos en estas cuestiones de manera específica en otras unidades didácticas.

**Como cierre de toda esta actividad te proponemos que hagas un trabajo sobre el 8 de marzo. Hacedlo en grupo (fijad el número que creáis más conveniente). Podéis hacer un trabajo escrito, un cartel, un web... Se nos está ocurriendo una cosa... ¿por qué no nos enviáis al Instituto Asturiano de la Mujer vuestro trabajo y nosotras lo colgamos en nuestro web?**

A lo largo de estas páginas unas veces se nombra este día como *Día Internacional de la Mujer* (con algunas variantes, *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*, etc.) y otras como *Día Internacional de las Mujeres*. Esta segunda opción es la del Instituto Asturiano de la Mujer. ¿Por qué crees que preferimos hablar de *mujeres* y no de *mujer*?

Construyendo contigo la igualdad, un saludo

Instituto Asturiano de la Mujer



## Asamblea General

Distr.  
GENERALA/RES/54/134  
7 de febrero de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 109 del programa

**RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL**  
[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/54/598 y Corr. 1 y 2)]

**54/134. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

*La Asamblea General,*

*Recordando* la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General en su resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993, y su resolución 52/86, de 12 de diciembre de 1997 titulada “Medidas de prevención del delito y de justicia penal para la eliminación de la violencia contra la mujer”,

*Recordando también* la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>2</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>2</sup>, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer<sup>3</sup> y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes<sup>4</sup>,

*Tomando nota* de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones celebrado en Belém (Brasil) del 6 al 10 de junio de 1994<sup>5</sup>, y de la recomendación general 19 relativa a la violencia contra la mujer, aprobada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su 11 período de sesiones<sup>6</sup>,

<sup>1</sup> Resolución 217 A (III).

<sup>2</sup> Véase resolución 2200 A (XXI), anexo.

<sup>3</sup> Resolución 34/180, anexo.

<sup>4</sup> Resolución 39/46, anexo.

<sup>5</sup> *Human Rights: A compilation of International Instruments*, vol. II: *Regional Instruments* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.97.XIV.1), secc. A.7.

<sup>6</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento N° 38 (A/47/38)*, cap. I.

*Preocupada* porque la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, como se reconoce en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer<sup>7</sup> y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer<sup>8</sup>, en las que se recomendó un conjunto de medidas integrales encaminadas a prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, y también para la plena aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer,

*Preocupada también* por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como las que pertenecen a minorías, las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que viven en comunidades rurales o remotas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres de edad y las mujeres en situaciones de conflicto armado, son particularmente vulnerables a la violencia,

*Reconociendo* que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de unas relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a que el hombre domine a la mujer y discrimine contra ella impidiendo su adelanto pleno, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se reduce a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre,

*Reconociendo también* que los derechos humanos de la mujer y de la niña son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales<sup>9</sup> y reconociendo además la necesidad de promover y proteger todos los derechos humanos de la mujer y la niña<sup>10</sup>,

*Alarmada* por el hecho de que las mujeres no disfrutaran de todos sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, y preocupada por la persistente incapacidad para promover y proteger estos derechos y libertades frente a la violencia contra la mujer, como se reconoce en la resolución 1999/42 de la Comisión de Derechos Humanos, de 26 de abril de 1999<sup>11</sup>,

*Reconociendo con satisfacción* la cooperación que han prestado los organismos, organizaciones, fondos y órganos del sistema de las Naciones Unidas a diferentes países en la lucha para erradicar la violencia contra la mujer, en cumplimiento de sus respectivos mandatos,

*Reconociendo* los esfuerzos que realizan las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales que han contribuido a crear conciencia en las sociedades de todo el mundo de las repercusiones negativas de la violencia contra la mujer, en la vida social y económica,

*Reiterando* que, según el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada,

1. *Decide* declarar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;
2. *Invita* a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, según proceda, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

83a. sesión plenaria  
17 de diciembre de 1999

---

<sup>7</sup> Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.IV.10), cap. I, secc. A.

<sup>8</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

<sup>9</sup> Véase A/CONF.157/24 (Parte I), cap. III, secc. I, párr. 18.

<sup>10</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo I, párr. 31.

<sup>11</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento N° 3 (E/1999/23), cap. II, secc. A, resolución 1999/42.



Gobierno de Asturias

CONSEJO DE LA RESERVA

Del Patrimonio de Asturias